



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, AL INTERIOR DE LA CASA DE HERNÁN CORTÉS, UBICADA EN JARDÍN HIDALGO No. 1, COLONIA VILLA COYOACÁN, C.P. 04000, ALCALDÍA COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO, ASÍ COMO FRACCIÓN II ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025. PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, ASISTIDO POR LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, JAQUELIN VIDAL SILVA Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA; POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES, PEDRO LÓPEZ HUITRÓN, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL CULHUACANES Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CULHUACANES, ARIEL HARO FUENTES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CHURUBUSCO-TAXQUEÑA; COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MARÍN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, EULALIO JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA Y LA PERSONA CONTRALOR CIUDADANO GONZALO JESÚS ZEPEDA MARTÍNEZ, DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE LES INFORMA A LOS PRESENTES QUE LAS PERSONAS MORALES QUE ADQUIRIERON BASES PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO FUERON LAS SIGUIENTES:

1. JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.
2. GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A. DE C.V.

LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE QUE ASISTE A ESTE ACTO ES:

1. JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE INFORMA QUE LAS PERSONAS MORALES QUE ADQUIRIERON LAS BASES CONCURSALES PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO HICIERON LLEGAR PREGUNTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTA A LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, SI TIENE ALGÚN CUESTIONAMIENTO QUE REALIZAR RESPECTO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONTESTANDO QUE NO TIENE PREGUNTAS QUE REALIZAR.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.**

EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, EL REPRESENTANTE DE LA **PERSONA MORAL GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A. DE C.V.**, PARA EL REGISTRO DE SU ASISTENCIA Y DE IGUAL FORMA LA CONVOCANTE LE PREGUNTA SI TIENE ALGÚN CUESTIONAMIENTO QUE REALIZAR RESPECTO A LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, INDICANDO QUE NO TIENE NINGUNA PREGUNTA.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA VERIFICAR QUE LAS PERSONAS MORALES PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY YA REFERIDA, RESULTANDO QUE NO SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS PARA CONCURSAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, PARTICIPA EN ESTE ACTO EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES, SIN AVALAR LOS DE ÍNDOLE TÉCNICA, FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167 Y 174 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA PERSONA CONTRALORA CIUDADANA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR Y SUPERVISAR QUE EL GASTO PÚBLICO SEA IMPLEMENTADO DE FORMA TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE.

ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ENTREGA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PRESENTE ACTA, A LOS ASISTENTES.

SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, **SE LLEVARÁ A CABO EL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 14:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR.**

ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO SEGUIDO, SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA SOLICITUD, ACLARACIÓN O INCONFORMIDAD RESPECTO AL PRESENTE EVENTO, EN VIRTUD DE NO HABERLA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO **A LAS 14:12 HORAS** FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.**

EN CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN  
POR LA CONVOCANTE**

**LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS  
Y SERVICIOS GENERALES

**JAQUELIN VIDAL SILVA**  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y  
CONTROL DE MATERIALES

**MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA**  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ADQUISICIONES

**POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUIRENTES**

NO ASISTIÓ

**LIC. ILIANA BEATRIZ PARDO HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

NO ASISTIÓ

**JORGE ALCÁNTARA BÁRCENA**  
SUBDIRECTOR TERRITORIAL DE  
PEDREGALES

NO ASISTIÓ

**PROFA. IRMA LOURDES VELÁZQUEZ GARCÍA**  
SUBDIRECTORA TERRITORIAL  
CHURUBUSCO-TAXQUEÑA





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

NO ASISTIÓ

OLIVER DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR TERRITORIAL CENTRO

PEDRO LÓPEZ HUITRÓN  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN  
TERRITORIAL DE CULHUACANES

NO ASISTIÓ

MÓNICA SELENE SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
J.U.D. DE ATENCIÓN A COMISIONES DE  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CENTRO

PEDRO LÓPEZ HUITRÓN  
REPRESENTANTE DE LA U.D. DE ATENCIÓN A  
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
CULHUACANES

NO ASISTIÓ

AURORA CENTENO GUERRERO  
J.U.D. DE ATENCIÓN A COMISIONES DE  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PEDREGALES

ARIÉL HARO FUENTES  
REPRESENTANTE DE LA U.D. DE ATENCIÓN A  
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
CHURUBUSCO-TAXQUEÑA

POR PARTE DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

GONZALO JESÚS ZEPEDA MARTÍNEZ  
PERSONA CONTRALOR CIUDADANO  
DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA  
CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MARÍN  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

EULALIO JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y GOBIERNO





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/022/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE PODA, JARDINERÍA Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS GANADORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

POR LOS PARTICIPANTES

JERA CONSORCIO, S.A. DE C.V.

GRUPO TRAVER INSUMOS, S.A. DE C.V.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Proveedores de Servicios y Contratistas para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 14, 16 y 122; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, art. 1; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, art. 58 último párrafo; Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, artículo 75 fracción XI Y XIII; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 24, fracciones VIII, XVII y XXIII, Circular Uno 2024 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, Capítulo IV; y la Circular OM/DGRMSG/1/2011, cuya finalidad es contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas y morales que fungen como proveedores de bienes y servicios, y podrán ser transmitidos al INFOCDMX, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre otras instancias jurisdiccionales que los requieran para el ejercicio de las atribuciones que las leyes de la Ciudad de México les confieren, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del sistema de datos personales es Maricarmen Hernández Gutiérrez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es Caballo Calco No. 22, Col. Barrio de la Concepción. C.P. 04020, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, al teléfono: 5636 2120; o en la página: [infocdmx.org.mx](http://infocdmx.org.mx)

